



POR YVONNE REYES

El coordinador del grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, acusó al presidente de este órgano parlamentario, Santiago Creel Miranda, de sabotear la reforma al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Esto para supuestamente proteger a su dirigente nacional, Marko Cortés.

“Desde la presidencia de la Mesa Directiva, Santiago Creel sabotó una decisión colegiada que tenía la firma y el respaldo de todos los líderes de los distintos grupos parlamentarios; si la palabra no vale en la política y la firma menos, qué le podemos creer a Acción Nacional”, remarcó el morenista.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Congreso de la Unión, aseguró que, al rechazar la reforma al Tribunal Electoral, Creel está protegiendo al dirigente nacional de su partido.

“Ustedes revisen en los partidos nacionales qué mujer ha ocupado un cargo. Ahí encontrarán la razón de Creel: ¿A quién está protegiendo? En Acción Nacional nunca ha habido una dirigente mujer y en los otros partidos tampoco”, indicó.

Aseguró que los únicos partidos que han tenido mujeres como dirigentes son el PRI y Morena. “Yeidckol Polevnsky es una y nuestra actual secretaria de general, Citlalli Hernández, es otra”, recordó.

En ese contexto, Mier señaló que, durante las negociaciones



#Legislativo **Acusan sabotaje en reforma al TEPJF**

FOTO: CUARTOS CURO

Ante el freno que presentaron las reformas para acotar facultades al órgano electoral, el coordinador de la bancada de Morena culpó al titular de la Mesa Directiva del Congreso por faltar a la palabra y a los acuerdos establecidos

de la reforma para acotar las facultades del TEPJF, Morena dijo que quedará establecida la paridad en la elección de las dirigencias de los partidos, algo que “Marko Cortés no quiso”.

Añadió que Santiago Creel tampoco quiso respaldar la decisión de que un porcentaje del diez por ciento se establecieran para acciones afirmativas, es decir, “al menos de las 500 candidaturas de los partidos políticos para la Cámara de Diputados y de las 128 para el Senado de la República, fueran 50 y 12, respectivamente”.

De acuerdo con Ignacio Mier esto garantizaba las cinco acciones afirmativas reconocidas en México: discapacidad, grupo indígenas, migrantes, diversidad sexual y afromexicanos.

Sin embargo, señaló que el PAN no lo quiso y por ello Morena compartirá el dictamen original de lo que el blanquiazul no permitió. “Morena se mantendrá si se aceptan las acciones afirmativas y la participación de la paridad expresada en la Constitución para elección de dirigencias”.

“Ya se cayó”

Por su parte el presidente de la Cámara de Diputados, Santia-

go Creel Miranda, celebró que se haya “impuesto la razón” y que no haya prosperado la reforma para acotar las facultades del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

En respuesta a las críticas que el coordinador de los diputados de Morena hizo en su contra, el legislador panista afirmó que se trata de un logro de las mujeres el que no hayan prosperado estas reformas.

Luego de que Mier Velazco acusara al titular de la Mesa Directiva del Congreso de sabotear esta reforma, Creel Miranda respondió con un mensaje publicado en las redes sociales.

“No se vale confundir. La paridad total ya está en la Constitución. Es un logro de las mujeres. Las acciones afirmativas son obligatorias, así lo resolvió el Tribunal Electoral. Fue un acierto la apertura al diálogo y escuchar las voces ciudadanas. La razón se impuso: no hubo reforma”.